

Teléfono núm. 215.—Plaza Matute, 11, 2.º
3 meses, 6 id. y año, pesetas 2,50, 5 y 10.

Pagos siempre anticipados
No hay suscripción por mes.

EL TRIBUNO

DIARIO POLITICO DE LA MAÑANA

Correos.—Apartado número 191.
3 meses, 6 id. y año, pesetas 3, 6 y 12.
Borronero.—Año, 25 francos. Ultramar.—Año, 6 pesos fuertes.

AÑO 1

Martes 9 de Febrero de 1886

Número 3

EL TRIBUNO

DIARIO POLITICO DE LA MAÑANA

(NOTAS EDITORIALES)

Nuestro diario se publicará y repartirá en Madrid en las primeras horas de la mañana, conteniendo todas las noticias que circulan en las partes y de todos géneros, hasta la madrugada.

Servicio del gráfico de provincias y del extranjero, tan esmerado y abundante como pueda ofrecer a sus lectores el diario más antiguo y mejor organizado.

SUSCRIPCIONES: En Madrid no se admiten por menos de tres meses, término que durará cada uno de los folios. La suscripción por tres meses en Madrid costará pesetas 2,50, 6 sea medio duro, pago anticipado. En provincias, la suscripción trimestral costará 3 pesetas. En el extranjero, doble precio. En Ultramar, seis pesos fuertes al año.

UNICO CENTRO PARA SUSCRIBIRSE: La Administración, PLAZA DE MATUTE, núm. 11, 2.º Horas de despacho: De 10 de la mañana a 7 de la tarde.

ANUNCIOS: Gratis para los abonados.—Para los no suscritores: A 5 céntimos cada línea en la página correspondiente, que es ésta: pues no queremos seguir la rutina de estampar los avisos de publicidad en la 4.ª plana.

FOLLETINES: Nuestros novelistas españoles, entre ellos los Sres. FERNANDEZ y GONZALEZ (D. Manuel), FONTAURA (D. Carlos), PEREZ ESCOBAR (D. Enrique), CONDE DE SALAZAR (D. José) y otros están preparando novelas originales, escritas expresamente para EL TRIBUNO.

También en esta importante sección, que tantos atractivos ofrece a una buena parte del público, deseamos abandonar la rutina, y dejaremos de rendir tributo a las literaturas extranjeras.

SECCIONES LITERARIAS: Todos los días publicaremos un artículo-resena de los acontecimientos literarios, de ensayos, de críticas, publicaciones interesantes, etc.

LOS CANDIDATOS: Para dar a conocer a los hombres que se dedican a la tribuna parlamentaria, publicaremos biografías y retratos de todos los CANDIDATOS que aspiren a representar al país en las Cortes; el efecto contamos ya con los elementos necesarios para dar muy en breve cumplimiento a esta promesa.

CORRESPONDENCIALES: Nos serviremos de ejemplares como a los corresponsales que ofrezcan garantía de una casa de comercio de su localidad.

Es inútil hacer pedidos sin este requisito.

FABRICAS DE LA COMPAÑIA METALURGICA

DE

SAN JUAN DE ALCARAZ

PREMIADAS EN MUCHAS EXPOSICIONES NACIONALES Y EXTRANJERAS

Bronces para Iglesia, artículos para construcción de edificios y para uso doméstico.—Especialidad en metal blanco.—Productos laminados.—Placas de cobre y tubos de cobre y de latón para locomotoras.

OFICINAS CENTRALES, ATOCHA 113

MATERIAL FIJO Y MOVIL

PARA MINAS, FERROCARRILES Y TELÉGRAFOS

HEBRAMIENTAS Y ÚTILES DE TRABAJO

34—INFANTAS—34

En esta casa se hallará un completo surtido de aparatos telefónicos y telegráficos; receptores y transmisores; cuadros indicadores y computadoras; pilas Leclanché; bobinas; galvanómetros; elementos de placas móviles; elementos de vaso poroso; alambres de todas clases; poleas; sordinas y anillos; teléfonos domésticos de varios sistemas; receptores telegráficos Morse; relés simples y dobles; aparatos Hughes; para-rayos; conductores subterráneos; timbres y campanillas eléctricas; botones de llamada, y en general, todo cuanto es necesario a la telegrafía y telefonía.

D. JORGE GONZALEZ SANTALICES, sucesor de A. PIQUET, representante en España de la Sociedad general de teléfonos y de las casas E. Barbier y E. Deschamps, de París.

Domicilio: 34—INFANTAS—34—MADRID

Almacenes: Puertollano (Ciudad-Real) y Peñarroya (Córdoba).

MUEBLES DE LUJO

La acreditada casa especial de

LISARRAGA

Costanilla de los Angeles, 3 pone a la venta, en verdadera liquidación, su inmenso y elegante surtido de muebles de todas las épocas y para todos los gustos.

MEUBLES D'ELITE

Liquidation. Meubles des plus élégants; fabrications nationales et étrangères. Collections de toutes les époques et pour tous les goûts.

LISARRAGA

Costanilla de los Angeles, 3

MUEBLES

SILLERIAS Y GABINETES

Construcción sólida y elegante. Gran economía en precio.

6, Huertas 5, ALMACÉN

MANUEL PRADO Y SANCHEZ trasladó su sastrería a la calle de la Victoria núm. 10.

TAPIOCA SORPRESA

VERDADERA TAPIOCA

DEL BRASIL

Cada caja contiene un objeto de valor.

Se vende en todas las Ultramarinas.

DEPOSITO GENERAL:

J. LEVIS

39, MAYOR, 39.

SERVICIOS

DE LA

Compañía Trasatlántica de Barcelona

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA

CON ESCALAS Y EXTENSION A

LAS PALMAS, PUERTOS DE LAS ANTILLAS, VERACRUZ Y PACIFICO

SALIDAS TRIMENSALES DE

Barcelona, el 5; Málaga, el 7, y Cádiz, el 10 de cada mes: para Palmas, Puerto-Rico, Habana y Veracruz.
Santander, el 20, y Coruña, el 21: para Puerto-Rico y Habana.
Barcelona, el 25; Málaga, el 27, y Cádiz, el 30: para Puerto-Rico, con extensión a Mayagüez y Ponce, y para Habana, con extensión a Santiago, Gibara y Nuevitas, así como a La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y puertos del Pacífico hacia Norte y Sud del Istmo.

SERVICIO DEL MES DE FEBRERO DE 1886

El 10, de Cádiz, el vapor

ANTONIO LOPEZ

El 20, de Santander, el vapor

VERACRUZ

El 30, de Cádiz, el vapor

CIUDAD CONDAL

VAPORES-CORREOS A MANILA

CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN Y SINGAPOORE, Y SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU

SALIDAS MENSUALES DE

Liverpool, 15; Coruña, 17; Vigo, 18; Cádiz, 23; Cartagena, 25; Valencia, 26, y Barcelona, 1.º fijo de cada mes.

El vapor

ISLA DE LUZON

saldrá de Barcelona el 1.º de Marzo de 1886.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en

Barcelona.—La Compañía Trasatlántica, y Sres. Ripol y C.ª, plaza de Palacio.

Cádiz.—Delegación de la Compañía Trasatlántica.

Madrid.—D. Julian Moreno, Alcalá.

Liverpool.—Sres. Larrinaga y C.ª

Santander.—Angel B. Perez y C.ª

Coruña.—D. E. de Guardia.

Vigo.—D. R. Carreras Irigorri.

Cartagena.—Bosch hermanos.

Valencia.—Dart y C.ª

Manila.—Sr. Administrador general de la Compañía General de Tabacos.

MARQUES VINICOLES

PRIX-COURANT DE CHARLES LAMOURDEDIEU ET Cº

61, Cours Balguerie-Stutenberg, 61.—BORDEAUX.

VINS ROUGES EN BARRIQUES de 22 litres, soit 300 bouteilles	LA BARRIQUE	LA BOUTEILLE	VINS ROUGES EN BOUTEILLES Grands Vins Étampés	LA BOUTEILLE	VINS ROUGES DE BOURGOGNE	LA BARRIQUE	LA BOUTEILLE
Chât. Margaux.....	1200 à 1800	10 » à 15 »	Chât. Lafite et Chât. Margaux... 1875.....	12 »	Clos Vougeot, Romanée, Chambertin....	1000 à 1600	6 » à 15 »
» Lafite, Ch. Latour..... 1878.....	1200	10 »	» d'..... 1874.....	15 »	Corton, Musigny, Richebourg.....	800 à 1500	5 » à 12 »
» Mouton Rothschild.....	1000 à 1500	8 » à 15 »	» d'..... 1878.....	8 »	Saint-Georges-Nuits.....	800 à 1200	5 » à 10 »
» Pichon-Longueville.....	900 à 1200	5 » à 10 »	Ducru Beaucailou..... 1878.....	6 »	Volvay.....	350 à 700	3 » à 8 »
» Malécot, Gérard Margaux 1878.....	600	3.50	Ranzau-Ségla..... 1875.....	9 »	Pomard et Beaune.....	360 à 650	2.50 à 7 »
» Larose, Ch. Léoville.....	600 à 1500	3.50 à 8 »	Mouton-d'Armailhaq..... 1878 fr. 1875.....	8 »	Montia-a-Vent, Thorins.....	300 à 500	2.50 à 4 »
» Pontet-Canet.....	500 à 900	3 » à 6 »	Crú de Sarrail et Cotes St-Jean (selon année).....	3 » à 4.50	Chenas, Fleurie, Beaujolais.....	250 à 500	2 » à 3.50
» Mouton-d'Armailhaq.....	500 à 800	3 » à 5 »	Ch. Le Berger, Propriété Monopole.....	2.50 à 4 »	Beaune, Bourgogne et Macon, 4º ordinaire.....	200 à 350	1.50 à 2 »
» Pape-Clément.....	500 à 800	3 » à 5 »	Clos des Forcherons.....	3 » à 3.50	Grand vin du Rhone, Montrachet 1875-76.....	1500	12 »
» de Senailac.....	400 à 1000	2.50 à 5 »	VINS BLANCS				
» Canteloup.....	400 à 600	2.50 à 4.50	Ch. Yquem, étampé 1374, mise en bles au Chateau.....	12 »			
» Bel-Air.....	350 à 700	2 » à 4.50	Ch. Yquem, Latour Blanche.. la b/que 900 à 1800.....	5 » à 15 »	VINS DE CHAMPAGNE		
» Le Berger, Monopole.....	350 à 800	2 » à 5 »	Sauternes.....	350 à 600	2.50 à 5 »		
Clos des Forcherons.....	350 à 600	2 » à 4 »	Barsac.....	300 à 500	2.24 à 3.50	Le Gaulois.....	la bout. —
Crú de Sarrail, Cotes St-Jean.....	300 à 600	2 » à 4 »	Graves.....	200 à 350	2 » à 3 »	Flour de Sillery, Carte Blanche et Or.....	» 3 »
Saint-Julien.....	350 à 500	2 » à 3.50	VINS BLANCS DE BOURGOGNE			Max Cambon, Carte Noire.....	» 4 »
Pauillac.....	300 à 400	1.75 à 2.50	Montrachet..... la b/que 1000 à 1500.....	5 » à 12 »		» Carte Blanche.....	» 5 »
Saint-Emilion St-Estephe.....	300 à 500	1.75 à 2.50	Meursault.....	400 à 700	3 » à 7 »	» Carte d'Or.....	» 6 »
Saint-Chestoly, Litrao.....	250 à 400	1.75 à 2 »	Chablis.....	300 à 500	2.50 à 5 »	Verzenay Royal.....	» 8 »
Lédoc et Cotes St-Lonbas.....	200 à 300	1.50 à 1.75	Saint-Péray (sec).....	3 » à 5 »		Grand Crémant Excelsior.....	» 10 »
Bonnes Cotes, grand ordinaire.....	175	1.25					

Depósito en Madrid: SAN MATTEO, 22, bajo: RAY DE ZALDIVAR Y C.ª

EL TRIBUNO

MADRID 9 DE FEBRERO DE 1886

PRÓLOGO

Para alambicar los asuntos políticos, El Liberal se pinta solo.

Ayer se propuso introducir el fórceps de su dialéctica revolucionaria, en un sencillo caso de obstetricia; y cogió á la facultad de Medicina de la cámara Real desde los tiempos del difunto marqués de San Gregorio; y analizó los elementos científicos que ahora la forman; y pegó algunos escalpeltazos de crítica á los doctores Camison, Ledesma y Candela; y acabó por deducir que es muy peliaguda la cuestión de que en la Casa Real ejerza sus funciones un médico extranjero, de la exclusiva confianza de la Reina regente.

Bien sabe Dios que somos puntillosos en cuanto concierne al españolismo más acendrado, y que nunca, jamás, veríamos sin protestar, el triste caso de que á médicos españoles se les pusiera en equívoca situación, mermando su decoro nacional.

Pero se nos figura que El Liberal ha anticipado lo que sólo pudiera acontecer después del parto; y que esta vez ha exagerado las cosas, previendo complicaciones que no han de surgir.

El acontecimiento que se espera—y del cual no nos prometemos honores ni particular provecho, porque no somos cortesanos—se desarrollará sin los peligros que El Liberal bosqueja, dado que no ocurran accidentes de otro linaje, que sólo Dios puede prever y sabe evitar. Llegado el momento del nacimiento, la facultad médica de Puerto-Rico, ni preterición alguna, ni eludir el cumplimiento de sus deberes profesionales, sin menoscabo de los títulos que para ello tiene, y sin el médico particular de la augusta viuda de D. Alfonso, deje de prestar los servicios que le encomienda la confianza de su egrégia cliente.

¿Es que no son perfectamente compatibles ambas asistencias? Si á cualquier ciudadano que puede costear una consulta facultativa, le es permitido llamar á los médicos de renombre, sin alejar por esto al de cabecera, ¿cómo no ha de ser lícito que una Reina reclame los servicios de su médico particular, y la inmediata asistencia de las lumbreras científicas que el Gobierno ha designado para custodia de su salud?

¿Se excluyen unos á otros estos servicios, sólo porque uno de los profesores no haya nacido y estudiado en España? Claro que no; y El Liberal, tan democrata y tan cosmopolita, no llevaría su pasión política hasta el punto de cerrar las puertas de su casa á un Velpeau ó un Capuron, en caso de que alguien necesitase en ella los servicios de aquellos sábios extranjeros, y de que ellos pudiesen aún visitar enfermos. Por consiguiente, el artículo de nuestro colega, tan minucioso y bien preparado—con sus capítulos y todo, epigrafados como los de las novelas—no deja de ser un comprobante más de la habilidad periodística que le distingue... Pero nada más: la gente razonadora no columbra esos conflictos ni teme que por ahí pueda venir el trastorno de lo existente. Conque, vamos á otra cosa.

¿Lo del teatro de Madrid? ¡Sí ya es fiambre! Aquello no fué más que un tropiezo, originado por intemperancias de lenguaje y fogonazos de propaganda. El delegado del Gobierno hizo lo que hubiese hecho el representante de cualquier gobernador republicano en un meeting de monárquicos exaltados, cumplir la ley vigente, suspender el alboroto y echar llave á la discusión en cuanto alguno se excediera.

En otro artículo de este número detallamos y apreciamos lo ocurrido: no se trataba de un círculo político previamente autorizado, sino de una manifestación ocasional en que, de la normalidad y buen juicio, protestó la irreflexiva turbulencia de otros; y surgió lo que en casa de Juan Lepre, entre "Mascaraque el de Sevilla, y Zambrorondon de Yépes."

Pero á todo esto, ¿cuántos círculos regulares vá á haber en este Madrid? Anteayer abrieron el suyo los izquierdistas, que ya han cerrado cuatro ó cinco en lo que de vida llevan. El nuevo está establecido en la calle de Alcalá número 36, y al acto de su apertura asistieron los tres jefes visibles y los sub-jefes de costumbre. Afortunadamente, no hubo discursos, lo cual prueba un adelanto muy loable en las filas del partido.

Por supuesto, que la vida del círculo es higiénica en estos días de frío siberiano, en que Madrid parece una sucursal de Spitzberg.

Un periódico dijo anoche que, según los doctores, hay en esta capital cuatro mil enfermos de pulmonal... ¡Cuatro mil, sin contar los candidatos que trabajan desde aquí las elecciones!

¡De Dios nos venga el remedio! Con cuatro mil pulmoniacos, otros tantos diputados en estado de larva, y un par de meetings por semana, ¿quién vá á poder parar en estos barrios?

LA INCLUSA ELECTORAL

Vamos á hablar de Puerto-Rico. Y no vamos á hablar por cuenta propia, sino copiando lo que ha escrito un periódico de la hermosa Borinquen, a propósito de prácticas establecidas hasta ahora, pero que, estamos seguros, desaparecerán desde ahora; porque no otra cosa hará el Gobierno liberal, cuyos candidatos por Puerto-Rico no serán ciertamente hombres desconocidos en el mundo de las ciencias, de las letras y de las artes. Aquellos de quienes ya tenemos noticia, son perfectamente conocidos y han prestado servicios de buena ley al partido liberal.

Y para que allá, en principios de Junio, pueda compararse el resultado de la próxima elección con el que daban las de antaño, reproducimos el artículo del Buscapé, que es el periódico á que nos hemos referido.

Dice así, quitándole algunas alusiones demasiado personales, de que no queremos hacernos solidarios, ni aún como transcritas:

«Con frase gráfica y propia de ese ingenio satírico y zumbón que tanto abunda en los círculos madrileños, los políticos de la corte han dado en llamar á Puerto-Rico La Inclusa, por ser éste el país que acoge siempre, les dá cuna y les pone el biberón en la boca á los candidatos abandonados, á los que no encuentran quien los ampare ni los vote en ninguna otra provincia de España. Cuando en el reparto de distritos, ó como consecuencia de infortunios electorales, queda mostrenco algún nombre, y no hay manera de conseguirle un escaño, es corriente y natural que el candidato de aquel distrito se dirija al ministerio de la Gobernación, diciendo:

«Cálmese Vd. y conjugo su amargo lloro, que no se ha perdido nada. Si le rechazan de todas partes y no logramos hacerle sitio, ya mandaremos que le voten en Puerto-Rico. Pero si allí no me conocen, ni siquiera me han oído nombrar—dice asombrado el pichon cunero. —Pues por lo mismo—le replican con sorna los manufactureros de diputados, y le dejan en confusiones.

Poco tiempo después llegan las actas de Puerto-Rico, y resulta electo por diez ó doce votos el... (aquí barramos algunos apellidos), que desdanzaron los electores de allá. Este es, mutatis mutandi, el proceso electoral de esta Antilla durante los diez últimos años. Por eso se burlan tan donosamente de este juego en los círculos de Madrid, y motejan con el nombre de La Inclusa al cuerpo electoral puertorriqueño.

Pero seamos justos y no achaquemos al país una culpa que no le corresponde. El país, propiamente dicho, el país productor y contribuyente, no es quien hace en Puerto-Rico las elecciones. El censo aquí es de tal manera artificioso, que el Gobierno tiene siempre la mayoría. Votan todos sus empleados con excepción de algún que otro portero, y al país sólo se le concede que voten los propietarios ó comerciantes que vengan pagando desde mucho atrás una cuota de contribución directa al Estado, que no baje de 25 pesos.

Y como aquí la cuota directa del Estado es la más insignificante á pesar de ser crecida, y hay ayuntamiento que impone á sus vecinos siete ó ocho veces más contribución que el Estado, resulta que hay aquí muchos, muchísimos contribuyentes que pagan más de 200 duros de contribución directa al año y no tienen derecho electoral, que se concede á todos los empleados del municipio, de la provincia y del Estado que perciben de 400 pesos al año en adelante.

De aquí que en la mayoría de los pueblos lleguen apenas á diez y seis ó veinte los electores, entre los que figuran el alcalde, el secretario, el depositario, dos ó tres empleados municipales, más el colector de rentas, el interventor, el médico titular, cuatro ó cinco maestros de escuela, el juez ó el promotor, si el pueblo es cabeza de distrito, y tres ó cuatro contribuyentes.

De estos últimos alguno es incondicional, que significa elector sin voluntad para disponer libremente de su voto, y que está obligado á emitirlo en pró del candidato cunero, sea el que fuere. Dicho se está, por lo tanto, que todos los distritos quedan invariablemente á disposición de los candidatos expósitos, con la sola excepción de uno ó dos de aquellos, en los que, por hallarse la riqueza más distribuida, pasan de treinta ó cuarenta los electores de cada pueblo.

Con estos antecedentes no se necesita ser adivino para anticipar el resultado de las elecciones que habrán de celebrarse dentro de los tres primeros meses del año entrante. Saldrán electos tres ó cuatro diputados absolutamente desconocidos en el mundo de las ciencias, de las letras y de las artes: los más de ellos sólo serán conocidos en sus casas.

En la lista de los quince, que vendrá irremisiblemente de Madrid, sólo figurarán dos ó tres nombres que se han oído alguna que otra vez. (Aquí cortamos algunas líneas con permiso del colega.) Con esta historia, y esta perspectiva, y este sarcasmo de censo, medrado está el país y medrada su representación en el Congreso nacional!

Y hay gobiernos que se llaman liberales y mantienen y explotan este desdichado régimen, que no tiene ejemplo en los anales del sistema representativo y constitucional.

¿Qué vergüenza!

LOS FEDERALES ORGANICOS

Lugar de la escena: el teatro de Madrid. Personajes: Los Sres. Rispa y Perpiñá; Chávarri, D. Ruperto, y Chies, D. Ramon. Coro general de patriotas y creadores. Segundo gáben, como el traidor en los dramas: el delegado del Gobierno, Sr. Ayuso.

Exposición de la obra: Según un crítico sábio: «Difuso, pero con gran sentido democrático, fué el discurso con que el Sr. Rispa anunció la renuncia de la junta directiva del partido federal orgánico y predicó la coalición de todas las fracciones republicanas contra todos los partidos monárquicos.

«Cuando se estableció la República—decía—entonces se negó el caso de partir el campo entre los republicanos: á la derecha, con el Sr. Castelar, los republicanos conservadores y los monárquicos arrependidos; á la izquierda, con el Sr. Pi y Margall, los antiguos pactistas, los orgánicos y los que siguen á Ruiz Zorrilla.»

Declara el Sr. Rispa que sin reservas se adhiere al último manifiesto del Consejo federal, suscrito por el Sr. Pi, y que también se adhiere al pensamiento del Sr. Salmeron en punto á coaliciones que tengan por fin el restablecimiento de la República.

Aplaudieron al orador casi todos los circunstantes. Hasta aquí la obra vá bien y el estreno promete un feliz éxito. Acto segundo: Según el mismo crítico profundo: «Después de arrojar el gáben en una silla y dejar el sombrero sobre una mesa, el Sr. Chies se adelantó hasta la concha del apuntador, y con ademanes de tribuno de la Convención, dijo, entre otras, estas ó muy parecidas palabras:

«Ciudadanos: Soy republicano de toda la vida y libre-pensador de profesión. (Grandes aplausos.) Me opuse á la coalición electoral para las elecciones municipales, y, sin embargo—porque así lo scorió el partido—fui á la coalición, y voté á un republicano renegado; pero luego escupí la mano con que deposité la papeleta. (Estrepitosos aplausos.) Siguen otros monólogos sobre el propio tema.

Se presenta una proposición (entra la dama por una lateral): una de sus partes—de la proposición, no de la dama—dice que si los partidos republicanos se coligaban, el federal orgánico debía tomar parte en las elecciones de diputados á Cortés.

Y aquí fué Troya. (Agitación en la platea y galerías.) Airado, lleno de indignación, el Sr. Arenas (don Angel) se levanta á protestar contra esa parte de la proposición. «Lo que se propone no es práctico—dice.—Esos que quieren ir á las elecciones es que no quieren la revolución ni la República.

«¿Para qué vamos á ir á las elecciones? ¿No recordáis lo que dijo el Sr. Castelar?... La monarquía es un hueso, se hunde con los crímenes que comete. ¿Qué harán los republicanos que vengan á las Cortés? Ser el puntal de la monarquía, los que forman el juego de las instituciones monárquicas y el parlamentarismo que oprime á los pueblos. Si, los crímenes...»

Fin del acto segundo: el público está que trina. Situación dramática bien preparada. Aparece el segundo gáben, por el foro, y con baston de borlas autoritarias. Y exclama: «En nombre de la ley declaro disuelta la reunión.

Algunos gritan: ¡fuera! ¡fuera! El presidente, con voz poderosa, reclama de todos el mayor orden é insiste en pedir al Sr. Arenas que no extreme el colorido de sus palabras. Las palabras del Sr. Ayuso no podían ser más negras.

El público grita, voces, rugo, manotea... Oyese un silbido demagógico. Espanto general. El delegado no accede á lo que de él solicitan, y vuelve á declarar disuelta la reunión. Entonces el Sr. Rispa dice que, respetuoso con los preceptos de la ley y los mandatos de la autoridad, levanta la sesión.

Antes de que los federales abandonen el local acuerdan, por aclamación, no admitir la renuncia presentada por la junta directiva. El Sr. Arenas fué detenido y puesto á disposición de la autoridad competente. Y cae el telón.

Resumen: ¿Qué podía hacer el Sr. Ayuso sino lo que hizo? Los Sres. Rispa, Chávarri y Chies, como hombres sensados y prácticos en cosas políticas, estuvieron mesurados, prudentes y en su lugar. El autor de la escandalera procedió mal (y bien sabe Dios que lo sentimos, porque es nuestro particular amigo el Sr. Arenas); pero ¿se iba allí á discutir con juicio y cordura, ó á disparar bala roja? Esas vehemencias no son propias de una reunión vigilada por autoridad competente.

El Gobierno permite y permitirá cuantas manifestaciones de sentido legal quieran realizar sus adversarios políticos: pero ¿puede permitir el estilo barricadesco ni las llamaradas de la oratoria petrolea? Claro que no. Cuando un político habla como los Sres. Rispa y Chies, la misma autoridad monárquica le escucha con respeto y le tolera benevóla su juiciosa propaganda; pero vivimos entre hombres que discuten, no entre jagueiros que se aúfan.

Luego el Sr. Ayuso hizo lo que debía hacer. Y nada más.

LA CUESTION TEATRAL

El Progreso del 7 del actual inserta un artículo del Sr. Pina Domínguez (D. Mariano), empleando dos columnas y centímetros acerca del motivo que sirve de epígrafa á estas líneas. Procede el Sr. Pina la defensa del arte cómico y dramático de nuestros días, y emplea toda su actividad y agota la paciencia de sus lectores, con una serie de consideraciones, á cual más buenas, en apoyo de lo que no tiene defensa, por más que otra cosa le parezca al Sr. Pina Domínguez.

El artículo del Sr. Pina no es la defensa del arte, no; es la defensa de todo lo contrario. Se reduce, después de tanta palabrería, á dar patente de buena, útil, bella, amena, instructiva y agradable, á esa gerga, ó cosa así, que por mal nombre se denomina arreglos del francés.

Todo el mundo sabe, sin que D. Mariano se lo diga á manera de domine, lo que son épocas en general, y literarias y teatrales en particular; y nadie ha puesto en duda que el teatro nacional tiene hoy, como en sus mejores tiempos, su período de brillantez y lucimiento; pero lo que todos deploran es que,

al lado de tanta luz como de esos focos del arte se despronde, se interponen tantas sombras que oscurecen y anublan el cuadro.

Lo que lamentan periodistas y autores es que Echegaray, Zola, Sellés y Cano escriban dramas de primer orden; que Ramos, Alvarez, Miguel Echegaray, Santisteban y algunos otros, entre los cuales el señor Pina se ha comido á muchos que no todo, escriban tan buenas comedias, y á pesar de ésto, el público prefiera á estas—verdaderas producciones artísticas—los desarreglos titulados Nícthe, La Diva y tantos más que á la continua se representan.

De esto únicamente se lamentan los amantes del arte, Sr. Pina. De que un llamado arreglador escoja una mala obra francesa para que, descomponiéndola y mutilándola, la deje en esqueleto, con tan mal gusto y torpe elección, que más que obra cómica ó dramática pueda denominarse monton informe de incorrecciones hechas de encargo.

Tienen razón los que quisieran ver en el Código señalada una pena para los traductores de obras francesas, por más que el Sr. Pina crea que desconocen la historia de nuestro teatro. Tampoco equivale á nada que los periódicos vengán declamando desde el año de 1840 contra esos bacillus virgula de la literatura nacional, y hasta la fecha no hayan conseguido su objeto. Esto no prueba más sino que á los osados, ahora como siempre, les importan poco las atinadas observaciones de los doctos.

Asegura el por más de un concepto singularísimo Sr. Pina, «que entre los arreglos anteriores á nuestra época y los que en ésta se representan, hay diferencias á favor de los últimos.»

¡Por las once mil vírgenes, D. Mariano de mis pecados! ¿Puede Vd. imaginar que la comedia de Paileron arreglada por Vd. con el título patológico de las Tres Jaquetas admita punto de comparación con la Escuela de las coquetas, con Sullivan ó con Adriana Lecoreux?

Pues tan peregrina como ésta es la teoría que el articulista sustenta de que «el autor dramático que toma por base una idea ántes expuesta por otro, no traduce ni arregla; escribe una obra suya.»

Para probar nos esta arbervacion, nos saca argumentos de la albiteria, y por consiguiente, resultan de cal y cano. Desengañése el Sr. Pina y los pocos que como él piensan. Los verdaderos amantes del arte no tarán siempre de toda manifestación que tienda á prostituirlo y degradarlo, por más que tienda á apóstrofarlo.

Los arreglos producen plágios resultados. El que raris nunca ha de transigir con lo chavacano y auténtico, y á pesar de los esfuerzos del Sr. Pina seguirá apreciando y distinguiendo el oro fino y de buena ley del double, por brillante y pulimentado que se lo presenten.

¿Que de esta manera llegará un día en que los malos autores no conseguirán ver sus obras en escena? Pues bien; que tiren la pluma y se dediquen al arte ministerial.

NICOMEDES CASARINYO Y CANEL.

CARTA SANTA

Por estar en consonancia con el editorial que publicamos, vamos á extraer una carta de Puerto-Rico, y que no deja de ofrecer interés, sobre todo ahora, cuando tan próximo está el período electoral y tantos aspirantes pululan por ahí.

Dice la carta: «Mi querido y buen amigo: Por no perder la costumbre de estar al habla con usted, le escribo la presente: las cosas no han variado ni poco ni mucho. No ocurre novedad; todo va en aumento progresivo; el hambre llega hasta la capital.

«Como esto se lo anuncié en mis anteriores, supongo que no ha de producirle sorpresa—ni al gobierno tampoco,—por más que en vísperas de elecciones Puerto-Rico adquiere para los que mandan, sean estos ó aquellos, cierta importancia traducida por ofertas, tantas veces reiteradas como pocas veces cumplidas.

«En Puerto-Rico no hay quienes griten ¡fuera España! El filibustero no encuentra calor ni vida entre nosotros. Esto me induce á preguntar: ¿Cuál es nuestro pecado? ¿Por qué se nos tiene en abandono? ¿Qué razón hay para que jamás se ocupen los gobiernos de las necesidades de esta isla, á quien en vez de Puerto-Rico debiera denominarse Puerto-Pobre? ¿Es quizás porque no nos sublavamos? ¿Porque sin protesta satisfacemos cargas superiores á nuestras fuerzas?

«Si, amigo mio: hasta conservamos la famosa ley de imprenta, y con ella se secuestra y se denuncia antes de la publicación. Aquí se presentan los ejemplares en la fiscalía, se esperan las dos horas que la mencionada ley dispone, pero... pero por más que la publicación no existe hasta que los ejemplares han ido á Correos ó se ha comenzado el reparto.

«Vivimos en plena tiranía, olvidados de los gobernantes, entre las garras de la miseria, perseguidos como criminales ó rebeldes, representados en las Cortés, al menos en su mayoría, por hombres á quienes ni aun de nombre conocemos y contra cuyas candidaturas son inútiles nuestros esfuerzos.

«Durante dos correos no se han recibido ni cartas ni periódicos (los correos en que se daba cuenta de la muerte de D. Alfonso). Estos periódicos y estas cartas no han llegado aún. ¿Dónde están? ¿Lo saben los conservadores? ¿Lo ignoran los fusionistas?

«Suyo afmo.

A. Ahora diremos por nuestra cuenta: ¿Cuándo tendrá término situación tan anormal? Esperamos la respuesta, que de seguro no ha de ser del agrado de los manipuladores de Puerto-Rico. A creerlo así nos induce la circular del señor ministro de la Gobernación, y los buenos descos que animan el Sr. Gamazo.

«Hemos dicho algo?

PERIODOS

Nuestro colega El Noticiero terminaba pocos días há uno de sus ingeniosos periodos, comparando la región del Gobierno, á que sus prohombres piensan volver un día de éstos, con la célebre plaza de Tetuan.

Y decía bravamente: «Entraremos en Tetuan! aunque no quieran los marroquines (éase liberales). Y nosotros nos limitamos á comentar su frase, dice ó buensamente:

Acto seguido se presentó la pareja del Cuerpo de Seguridad con el inspector del distrito, que tan luego...

En las ropas del desgraciado se hallaron dos cartas, una dirigida al juzgado y otra a una Carolina...

El desventurado es D. Juan Enrique Avila, teniente de voluntarios en la ciudad y era dependiente de la Comisaría liquidadora de embarque a Ultramar...

El juzgado visitado que aun daba señales de vida, dispuso fuese trasladado a la casa de Socorro donde falleció a las pocas horas de su llegada.

En Oriente La Sablino Puerta ha recibido una notificación, en la cual se le anuncia que Grecia se niega a desarmar...

Los embajadores de las grandes potencias han recomendado al Gobierno otomano que no sea exigente en las negociaciones que se están siguiendo en este momento en Bucharest.

Han declarado que es preciso respetar el tratado de Berlin, no exigir indemnización de guerra a Serbia y no tocar la cuestión de la Rumelia, que no debe tener más que un carácter local.

Anoche se decía que de un grupo de oposición liberal, no triunfaran en las próximas elecciones más que los dos más caracterizados del grupo.

Se parecen a los señores Lopez Dominguez y Barceiro?

PARIS 8.—Ha llegado a esta capital el barón de Courcel, embajador de Francia en Alemania.

Dicese que después de conferenciar con el ministro de Negocios extranjeros, regresará a su puesto.

La aplaudida artista Esmeralda Corvantes ha tenido el honor de ser recibida por la familia real.

El ayuntamiento de esta capital se reunió ayer a las tres de la tarde bajo la presidencia del Sr. Romero Paz, y tomó las siguientes resoluciones:

Conceder permiso para construir un edificio en el solar de la casa de Canónigos.

Publicar el estado de gastos e ingresos del mes último.

Nombrar los vocales inspectores del censo electoral de diputados provinciales de los distritos del Hospital y de Palacio a D. Alejandro Latorre y don Valentin Garcia Lomas.

Comprender en la calle de Embajadores el paseo del mismo nombre.

Conceder un crédito para afirmar las vías del cementerio del Este.

Ampliar el crédito para material de mercados.

Autorizar la construcción de un edificio en el Botánico para Facultad de Ciencias.

Y quedar enterado el ayuntamiento del acta de adjudicación de la renta de consumos.

Los diputados y senadores de las provincias interesadas en la producción de cereales, se reuniran a las tres de la tarde del miércoles próximo en el salón de Presupuestos del Congreso.

Los liberales del distrito de Navalcarnero han acordado apoyar con todas sus fuerzas en las próximas elecciones de diputados a Cortés, a nuestro particular y distinguido amigo D. Eugenio Combarain y España, actual diputado provincial de Madrid.

El señor ministro de la Gobernación pondrá hoy a la firma de S. M. la reina un real decreto aumentando el número de consejeros penitenciarios con ocho más.

El conde de Canga Argüelles, carlista en sus buenos tiempos, y mestizo en la actualidad, publica...

rá en breve un folleto titulado «Textos y comentarios» en el que analiza la política que se proponen seguir los partidarios de El Tercero y la carta que el conde dirigió al Sr. Cánovas del Castillo...

Hoy dará a las nueve de la noche una conferencia en el Ateneo D. Andrés Borrego sobre el tema «El general Riego y los revolucionarios liberales».

CONSTANTINOPLA 8.—Parece que las relaciones entre Persia y la Sublime Puerta han dejado de ser amistosas.

BERLIN 8.—El príncipe Leopoldo, hijo de Federico Carlos de Prusia, está gravemente enfermo con pulmonía.

SAN PETERSBURGO 8.—El príncipe heredero de la corona de Rusia va a casarse con la hija del príncipe de Montenegro.

PORT SAID 8.—Hoy ha salido de este puerto para Adén el vapor-correo Isla de Mindanao, de la compañía Trasatlántica, sin novedad.

HABANA 7.—Hoy ha fundado en este puerto el vapor correo de la compañía Trasatlántica Isla de Cebú sin novedad.

Thibaudin senador El general Thibaudin, designado para un puesto militar, por tanto, será nombrado senador. Se sabe que su elección está asegurada.

Han sido nombrados administradores de propiedades e impuestos de las capitales siguientes: Madrid: D. Manuel Villapadierna.

Barcelona: D. Antonio Pérez Cosío. Alicante: D. Alberto Estrada.

Almería: D. Evaristo Gonzalez Gallardo. Badajoz: D. José Justo Varela.

Birgós: D. Enrique Pinta. Cáceres: D. Bernardo Sanchez.

Castellón: D. Augusto Estafá. Ciudad-Real: D. Lucio Pérez.

Córdoba: D. César Lopez Paez. Gerona: D. José Fernandez de la Pradilla.

Guipúzcoa: D. Mariano Roa. Huelva: D. Eduardo Gutierrez.

Huesca: D. Agustín Dassy. León: D. Agustín Martín.

Lerida: D. Julio Aureliano Pon. Logroño: D. José Tejada.

Lugo: D. Mercedes Arango. Murcia: D. José Ortega Zapata.

Navarra: D. Enrique Gonzalez Vilches. Orense: D. Waldo Valquez Gaitúa.

Oviedo: D. Pedro Bergala. Pontevedra: D. Bruno Sacarrera.

Palencia: D. Angel Martínez. Salamanca: D. Mariano Ruiz Alonso.

Santander: D. Damian Gonzalez. Segovia: D. Alfredo Barbero.

Soria: D. José María Ortiz de Pina. T.ledo: D. Eugenio Caneo Vilamil.

Canarias: D. Juan Fernandez del Castillo. Valladolid: D. Leopoldo F. Escudaz.

Zaragoza: D. Alvaro Solano.

Cacería.—Rusia.—¡Pobres chinos! — Rochefort dimite.—Debates.—La cuestión social en Inglaterra.—También allí!

PARIS 8.—El heredero del trono de Portugal irá el miércoles al castillo de Eu, donde se organiza una gran cazería en su honor.

La condesa de París saldrá el 20 para Madrid, para asistir al matrimonio de la infanta doña Eulalia.

No es probable, como han anunciado algunos periódicos, que la compañía el conde.

CONSTANTINOPLA 8.—Ha producido grande impresión aquí la negativa de Rusia de reconocer el acuerdo búlgaro-otomano.

NUOVA YORK 8.—En Seattle (territorio de Washington) se ha obligado a todos los chinos que se hallaban en el pueblo, a embarcarse en un vapor para San Francisco de California.

Se discute despues la proposición Michelin, pidiendo una información y la responsabilidad consiguiente, acerca de la guerra del Tonkin.

Esta tarde, en Trafalgar Square, uno de los puntos más céntricos de esta capital, millares de obreros se han congregado pidiendo pan y trabajo.

Los oradores han pronunciado discursos incendiaros contra los propietarios y los capitalistas, exhortando al pueblo a hacerse justicia por su mano, saqueando las casas de los ricos.

A las cuatro de la tarde continuaban los discursos en medio de los aplausos y del vocerío de la muchedumbre.

GACETA

(LA DE HOY PUBLICARÁ ESTAS DISPOSICIONES). FOMENTO.—Real decreto relevando a D. Vicente Díaz y Cortés del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Zaragoza.

Otros nombrando comarcalos de Agricultura, Industria y Comercio de las provincias de Zaragoza, Logro y Tudela, a los Sres. D. Pablo Sanchez, don Segundo Tomás Paro Rodríguez y D. Fernando Bijo y Garrido.

Otro declarando jubilado a D. Pedro Celestino Espinosa, inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Canales, Caminos y Puertos.

Real orden dando las gracias al Ayuntamiento de Avila por el donativo que ha hecho de 700 ejemplares de la obra «Romances de Avila, con destino a Bibliotecas populares».

TEATROS

Real En la noche del domingo debió con tanto éxito, el artista Barbacini, que era un actor eminente, que era un actor eminente, que era un actor eminente.

En la noche del domingo debió con tanto éxito, el artista Barbacini, que era un actor eminente, que era un actor eminente, que era un actor eminente.

En la noche del domingo debió con tanto éxito, el artista Barbacini, que era un actor eminente, que era un actor eminente, que era un actor eminente.

En la noche del domingo debió con tanto éxito, el artista Barbacini, que era un actor eminente, que era un actor eminente, que era un actor eminente.

En la noche del domingo debió con tanto éxito, el artista Barbacini, que era un actor eminente, que era un actor eminente, que era un actor eminente.

UN CERTAMEN

Hé aquí el programa que nos remite el Circulo literario de Cádiz para el Certamen científico-literario artístico de 1883.

Sección de Ciencias exactas, físicas y naturales. 1.º Premio del Excmo. Sr. D. Manuel Maza y Bertomati, conde de Bayona, senador del reino. Un magnífico reloj de sobremesa con dos cadáveres.

2.º Premio del Sr. D. Jesús Rodríguez Balsa, diputado a Cortés. Un grupo en bronce.—Tema: «La electricidad como agente locomotor. Historia, estado actual y porvenir que le está reservado».

Sección de Ciencias humanas y políticas. 1.º Premio del Excmo. Sr. D. Pablo J. Mochales, diputado a Cortés. Medallas de proclamaciones y juras de los Reyes de España, por D. Alfonso Herrera; obra luminosa en metalada.

2.º Premio del Sr. D. Pablo J. Mochales, diputado a Cortés. Medallas de proclamaciones y juras de los Reyes de España, por D. Alfonso Herrera; obra luminosa en metalada.

3.º Premio del Sr. D. Pablo J. Mochales, diputado a Cortés. Medallas de proclamaciones y juras de los Reyes de España, por D. Alfonso Herrera; obra luminosa en metalada.

4.º Premio del Sr. D. Pablo J. Mochales, diputado a Cortés. Medallas de proclamaciones y juras de los Reyes de España, por D. Alfonso Herrera; obra luminosa en metalada.

5.º Premio del Sr. D. Pablo J. Mochales, diputado a Cortés. Medallas de proclamaciones y juras de los Reyes de España, por D. Alfonso Herrera; obra luminosa en metalada.

6.º Premio del Sr. D. Pablo J. Mochales, diputado a Cortés. Medallas de proclamaciones y juras de los Reyes de España, por D. Alfonso Herrera; obra luminosa en metalada.

7.º Premio del Sr. D. Pablo J. Mochales, diputado a Cortés. Medallas de proclamaciones y juras de los Reyes de España, por D. Alfonso Herrera; obra luminosa en metalada.

8.º Premio del Sr. D. Pablo J. Mochales, diputado a Cortés. Medallas de proclamaciones y juras de los Reyes de España, por D. Alfonso Herrera; obra luminosa en metalada.

9.º Premio del Sr. D. Pablo J. Mochales, diputado a Cortés. Medallas de proclamaciones y juras de los Reyes de España, por D. Alfonso Herrera; obra luminosa en metalada.

10.º Premio del Sr. D. Pablo J. Mochales, diputado a Cortés. Medallas de proclamaciones y juras de los Reyes de España, por D. Alfonso Herrera; obra luminosa en metalada.

11.º Premio del Sr. D. Pablo J. Mochales, diputado a Cortés. Medallas de proclamaciones y juras de los Reyes de España, por D. Alfonso Herrera; obra luminosa en metalada.

12.º Premio del Sr. D. Pablo J. Mochales, diputado a Cortés. Medallas de proclamaciones y juras de los Reyes de España, por D. Alfonso Herrera; obra luminosa en metalada.

13.º Premio del Sr. D. Pablo J. Mochales, diputado a Cortés. Medallas de proclamaciones y juras de los Reyes de España, por D. Alfonso Herrera; obra luminosa en metalada.

14.º Premio del Sr. D. Pablo J. Mochales, diputado a Cortés. Medallas de proclamaciones y juras de los Reyes de España, por D. Alfonso Herrera; obra luminosa en metalada.

cisco Romaro Robledo, ex-ministro de la Gobernación, cuyas iniciales lleva.—Tema: «Juicio crítico acerca de la tradición del tributo de las cien doncellas».

1.º Premio de La Edad Moderna, eco del Circulo. Una escarifiera de plata.—Tema: «Si los delitos e imputados deben ser considerados como delincuentes o juzgados por una legislación especial».

2.º Premio de La Sociedad Económica Galitana de Amigos del País. Una medalla de plata.—Tema: «Poesía con libertad de metro y asunto».

3.º Premio del Excmo. Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca, ex-gobernador civil de provincia. Una artística copa.—Tema: «Poesía a rendición de la escuadra francesa en la bahía de Cádiz el 14 de Junio de 1808».

4.º Premio del Sr. D. José Sarthou y Baquero, presidente del Circulo Dos figuras de bronce.—Tema: «Ovejería a gran orquesta».

5.º Premio del Circulo. Un centro de mesa.—Tema: «Bosque pictórico que represente la escena IX, acto III, del drama de Echegaray En el seno de la muerte».

6.º Premio del Sr. D. Romualdo Alvarez Espino, socio honorario de la Corporación Gloriosa de Pintura y Mando Social (2.ª parte). Edición catalana de 1884.—Tema: «Romance histórico que narre un hecho histórico de la provincia de Cádiz».

7.º Premio del Circulo. Un objeto de arte.—Tema: «Romance para canto y piano, cuya letra sea la poesía de Bécquer que empieza: «Del salón en el ángulo oscuro»».

PASES DEL CERTAMEN

1.º Los trabajos que se remiten se recibirán en la Secretaría de la Corporación, San José, núm. 11, en un plazo que empieza a la publicación de estas bases y termina el 15 de Julio de 1883.

2.º Deberán ir escritos en castellano y sin llevar firma o rúbrica alguna y ser originales e inéditos.

3.º Se presentarán en pliegos cerrados con un lema que los distinga, igualmente escrito en un sobre que contenga el nombre y domicilio del autor, cuyo sobre deberá presentarse lacrado.

4.º Al entregar cualquier trabajo la Secretaría, otorgará recibo, entendiéndose que ninguno de ellos será devuelto. Se exceptúan de esta disposición los trabajos históricos, los cuales, sin haber sido tenido alguna distinción y previa la presentación del correspondiente recibo, podrán ser devueltos.

5.º Las composiciones galardonadas, bien científicas, literarias o artísticas, quedarán de propiedad de sus autores, reservándose no obstante el Circulo el derecho de publicarlas en la forma que estime conveniente.

6.º El Jurado, que será compuesto por los señores socios del Circulo y por personas de ilustración y notoriedad reconocida, calificará atendiendo al mérito absoluto de las composiciones.

7.º Quedan excluidos de tomar parte en el Certamen todos los miembros de la Asociación residentes en Cádiz.

8.º Los autores que resulten galardonados, así con premios como con accésits, recibirán un determinado número de los impresos en que sus composiciones aparecen publicadas.

9.º El número de accésits que se ha de señalar a cada punto queda a juicio del Jurado.

10.º El día en que ha de verificarse el solemne acto de la distribución de premios será designado por la Junta directiva, la cual lo hará saber por medio de la prensa. En este caso, que será público, se quemarán las sobres correspondientes a los trabajos que no hayan obtenido premio.

11.º A todos los premios acompañará un diploma, en el cual constará solamente lo accésit que se otorguen.

12.º Todo autor premiado, cuyo nombre aparezca simulado bajo cualquier forma, no recibirá la distinción de que haya sido objeto.

Cádiz, Enero de 1883.—El Presidente, José Sarthou y Baquero.—El Secretario general, Emilio Pérez Noguera.

A LA PRENSA

Agradecemos vivamente la amabilidad de casi todos nuestros colegas en Madrid, que se han servido darnos el cambio, antes de nuestra aparición.

A los pocos que todavía no nos remiten su ejemplar, les rogamos nos favorezcan con él desde hoy, en caso de que acepten el cambio.

NUESTRO REPARTO

En Madrid.—La retención del ejemplar de El TRIBUNO hasta el día 10 de este mes, equivaldrá a la aceptación del abono por tres meses (págs. 2, 5 y 7). El repartidor llevará el recibo el día 15.

En provincias.—El TRIBUNO servirá todas las suscripciones que dejó pendientes La correspondencia suspendida en 24 de Setiembre del año próximo pasado.

En América.—Nuestros corresponsales en las Repúblicas sud-americanas servirán a El TRIBUNO a todos los abonados que tenía el diario de noticias.

En Filipinas.—El Agente-Corresponsal especial de nuestro diario es D. Eduardo Castañer (Manila).

Vendedores en Madrid.—Se les dará el papel en las mismas condiciones que hoy, hasta el día 20 de este mes.

LA ADMINISTRACIÓN.

En este diario, la página primera es como de propiedad de los suscriptores, que en ella pueden anunciar gratis lo que a sus intereses convenga. Espacio, 20 líneas por suscripción, alterado en turno, cuyo registro se llevará.

COTICACION OFICIAL DE AYER

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMO PRECIO, MOVIMIENTO (Alza, Baja). Rows include Deuda perpetua, Idem. id. pequeños, Idem. id. fin corriente, etc.

Bolsín.—En el día de ayer se cotizó el curso perpetuo a 57.50 al contado, 57.50 fin de mes.—Operaciones.

Bolsa de Barcelona.—Día 8.—Interior 57.27. Exterior, 57.61.

Bolsa de París.—Día 8.—Fondos franceses. Tres por ciento, 81.50. Cuatro y medio por ciento, 109.15.

Fondos españoles: Cuatro por ciento exterior, 53.20; Obligaciones Cuba, 455. Consolidados ingleses, 100.916. Última hora: Cuatro por ciento exterior, 56. Idem amortizable, 60.00.

Bolsa de Londres.—Clausura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior es, anual, 55.78.

GABINETE RESERVADO

AVISOS INÚTILES

A. P. y M.—Bonito se ha puesto D. Eugenio! ¿Qué tal las bellotas extrínsecas?

A. E.—Los de Navalcarnero dicen esta vez que acuen. Cuénteselo Vd. a papá.

General S. y N.—¿Qué te rebalsa, Paraital?

C. M.—No por mucho madrugar amanece más temprano... no pidas más de lo justo, ni saques más credulidad.

A. B. y F.—¿A que quedas sin distribuir a pesar del viaje? El Congreso perdará un buen mozo, pero la patria no perderá tu ausencia, A donis conservador.

J. A. y C.—Me duele por tí: lo siento por la Aduana.

(Los avisos en esta importante sección se cobran a duro la línea.—Rebaja de 25 por 100 a los esposos adúlteros y demás gente mala.)

SANTO DE HOY

Santa Apolonia.

Aniversario 85 de la paz de Luneville, firmada entre la Francia y el Austria en 1801. Luneville; nombrada Lüststadt en alemán, está situada a orillas del Meuztho, y en ella nacieron el caballero de Boufflers, el pintor Grandville y el célebre general Haxo, notableísimo por sus estudios de fortificación e ingeniería.

No sabemos que en igual día de otro año na-

ciera en España ningún teatro más ó menos distinguido, ni podemos hoy limitat al diario Las Occurrencias, que poco hace anunció al pie del santo del día este hecho memorable.

«Nace en Madrid el banderillero Victoriano Reatero (Regaterín)» [La efemeride es superior a todo encomio!]

ESPECTÁCULOS PARA HOY

TEATRO REAL.—8 1/2.—F. 76 de abono.—T. 2.º par.—La Eur a.

ZARZUELA.—8 1/2.—H. en Lon Lzas.—El viaje a Suiza.

PRINCESA.—8 1/2.—F. 22 de ab.—T. 1.º impar.—Los Rantay.—Una medalla por el sexteto.

COMEDIA.—8 1/2.—El soldado de San Marcial. Gran baile de máscaras, de doce de la noche a las seis de la madrugada.

NOVEDADES.—8.—(Primera sección.—Por ir al baile. 10.—(Segunda sección.—El caballo de carton.

PRICE.—(No hay función). VARIÉDADES.—8 1/2.—De verbena.—De Gstafo al paraíso.—(Segundo acto de la misma.—Guerra y paz.

LARA.—8 1/2.—T. 3.º par.—La primera prueba.—Entre los hombres.—El viaje de boda.—El Ratoncito Perez.

MARTIN.—8 1/2.—A real y medio la pieza.—Miss Eva.—El último figurín.—A real y medio la pieza.